

**[Panel: Experiencias de inclusión para personas con discapacidad]**

**Itinerarios de inclusión educativa virtual**

Claudia Camacho Real  
Universidad de Guadalajara  
claudia.camacho@redudg.udg.mx

En México, existen 5 millones 739 mil 270 habitantes con alguna discapacidad (INEGI, 2010). La cobertura educativa para las personas que viven la discapacidad aun es muy pequeña en relación con la demanda. Esta situación se ha relacionado con la discriminación, marginación y subvaloración existente en nuestro país para este grupo social, especialmente en los casos severos de discapacidad y en las discapacidades múltiples. La visión asistencialista de olvido, de falta de reconocimiento de sus capacidades, y sobre todo del desconocimiento de sus derechos, ha ocasionado que permanezcan al margen del progreso como consecuencia de las graves exclusiones que enfrentan dentro del sistema educativo (SEP, 2002). Los resultados censales revelaron que mientras 4.5% del total de niños de 8 a 14 años no sabían leer y escribir, entre los niños con discapacidad esta proporción ascendió a 42.2%. Por entidad federativa se pudo observar que los estados del sureste presentaron los porcentajes más altos de niños que no sabían leer ni escribir, mientras que los más bajos se encontraron en las entidades del norte y centro de la República Mexicana. Actualmente de cada 100 personas con discapacidad de 15 años y más, 36 no habían cursado ningún grado escolar, 46 tenían educación básica incompleta; 7 la cursaron completado, cinco habían cursado algún grado de educación media superior y cuatro declararon tener educación superior (INEGI, 2010).

Pensar brindar mayores posibilidades de acceso e inclusión educativa nos aventuró a acercarnos al Centro de Rehabilitación de Occidente Teletón (CRIT). La experiencia de trabajo con el CRIT, ha sido un parteaguas, una experiencia significativa para aprender sobre las necesidades de los jóvenes de discapacidad motora. Y generar diálogos entre autoridades educativas profesores y con quien más sabe sobre discapacidad, los jóvenes estudiantes, sus padres. En colaboración con el CRIT logramos ser una Institución más sensible a esta demanda educativa y recibir información valiosa determinante para atención de la trayectoria escolar.

Para el ciclo escolar 2012A 15 estudiantes con discapacidad estaban estudiando UDGVirtual:

9 estudiantes con discapacidad motriz

3 estudiantes con discapacidad auditiva

2 estudiantes con disminución visual

1 estudiante con discapacidad visual

Algunos de los factores que obstaculizado la trayectoria escolar del estudiante son los siguientes:

- Trayectorias discontinuas
- Condiciones de salud
- Nivel socioeconómico bajo
- Problemas de accesibilidad
- Problemas de adquisición de apoyos técnicos o tecnológicos
- Problemas de asistencia y actualización tecnológica
- Problemas de asistencia familiar, psicológica o médica y educativa

### **Atención a jóvenes discapacitados**

La atención a los jóvenes viven una discapacidad para la comunidad educativa del Sistema de Universidad Virtual se ha convertido un reto de inclusión. Los jóvenes estudiantes con discapacidad en nuestra institución son un grupo “emergente” haciendo alusión a lo que emerge o surge “porque su reciente incorporación al Sistema nos ponen en situación de reconocer nuevas necesidades educativas distintas a las que veníamos preparados para atender; pero también como aquello que "urge", es decir, una demanda imperante que requiere atenderse a fin de revertir su condición de exclusión (Toquica y Morantes, en Camacho, C; Varela, G. A., 2011).

Consideramos que los jóvenes con discapacidad se encuentran en la brecha entre la inclusión-exclusión y esta se enfatiza cuando se crece la asimetría entre las capacidades personales y oportunidades educativas, es decir, cuando las oportunidades quedan rezagadas respecto a las capacidades de los estudiantes, o bien, entre las aspiraciones y los logros obtenidos (Camacho, C; Varela, G, 2011).

Con la Declaración de los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 1975) se posibilitó un importante avance en la reconstrucción del significado social de la discapacidad, ya que, unido al reconocimiento legítimo de derechos, se reivindicó el reconocimiento de la diversidad y de las identidades múltiples de las personas con discapacidad. Esta declaración fue el respaldo para hacer frente a cualquier prejuicio y discriminación institucional hacia dichas personas en la educación, el empleo y los sistemas de bienestar.

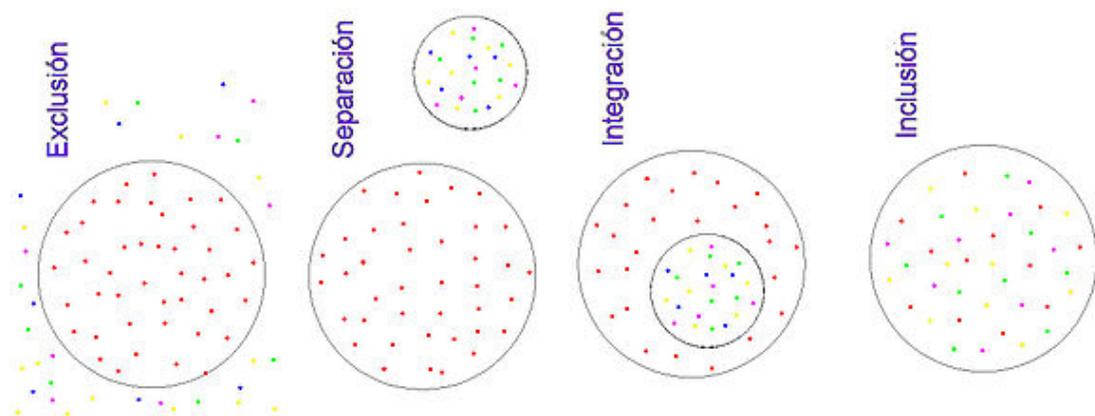
La propuesta educativa pretende sumarse a las políticas educativas internacionales y nacionales “Educación para Todos” para asegurar el derecho a una educación de calidad que satisfaga las necesidades educativas de ciudadanos con necesidades educativas especiales –en este momento principalmente motriz, visual y auditiva–. La Propuesta educativa propone superar tendencias de Integración educativa o compensatorias donde se propone adaptaciones curriculares como medidas de superación de las diferencias del alumnado. La integración supone, conceptualmente, la existencia de una anterior separación o segregación.

El modelo inclusivo tiene el respaldo legislativo que instituye la igualdad de oportunidades, a fin de evitar cualquier forma de discriminación y a asegurar su participación plena y efectiva en el ámbito de Educación Media Superior y Educación Superior. Estamos en el camino de crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas.

La inclusión supone un sistema único para todos, lo que implica diseñar el programa educativo, el diseño instruccional, los recursos educativos, el entorno y seguimiento que se adapten a la diversidad de necesidades educativas de los estudiantes.

Un elemento indispensable para construir la inclusión es superar el problema de accesibilidad a través de las Tecnologías de la Información y la comunicación. Consideramos que las “tecnologías y la Educación a Distancia representan una posibilidad concreta de acercar las oportunidades educativas”.

En este sentido es



fundamental resignificar la noción de discapacidad avanzar en el reto de posibilitar la construcción de relaciones inclusivas entre el ambiente educativo virtual, los asesores y los estudiantes que viven una discapacidad.

## **Redefinir la noción de capacidad**

En este sentido, emigrar de la noción donde se considera a la discapacidad como una “condición restrictiva de una capacidad que posee una persona” hacia entender la discapacidad como “el resultado de la interacción entre las limitaciones de una persona y el entorno en cual la persona se ha de desenvolver”.

En la primera visión podemos citar la siguiente definición de la OMS:

Toda restricción o ausencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano. Esta restricción es producida por una de deficiencia física, mental, intelectual o sensorial, se centra en el estudiante dificulta visualizar la solución (Cacéres, 2004).

Para la Clasificación Internacional de Funcionamiento, Discapacidad y Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Sistema de clasificación de 1992 de la Asociación Mundial de la Salud (OMS) en el Desarrollo (AADID) (Wehmeyer, M. L., 2009), ven a la discapacidad como resultado de la interacción entre las limitaciones de una persona y el entorno en el cual esta persona se ha de desenvolver.

La discapacidad no es algo que una persona tiene o algo que es una característica de la persona, sino que, en su lugar, es un estado de funcionamiento en el que las limitaciones en la capacidad funcional y en las habilidades de adaptación tienen que ser consideradas dentro del contexto de entornos y apoyos.

Una limitación funcional se define como el efecto de deficiencias específicas en la actuación o en la capacidad de actuación con de la persona mientras que discapacidad se describe como la expresión de tal limitación en el contexto social (Luckasson en Wehmeyer, M. L., 2009).

Al definir discapacidad como una función de la interacción recíproca entre el entorno y las limitaciones funcionales del estudiante, el enfoque del problema cambia de ser una deficiencia del estudiante a ser la relación entre el funcionamiento del estudiante y el entorno y ambiente educativo. Entonces estamos reenfocando la mirada a un problema de interacción.

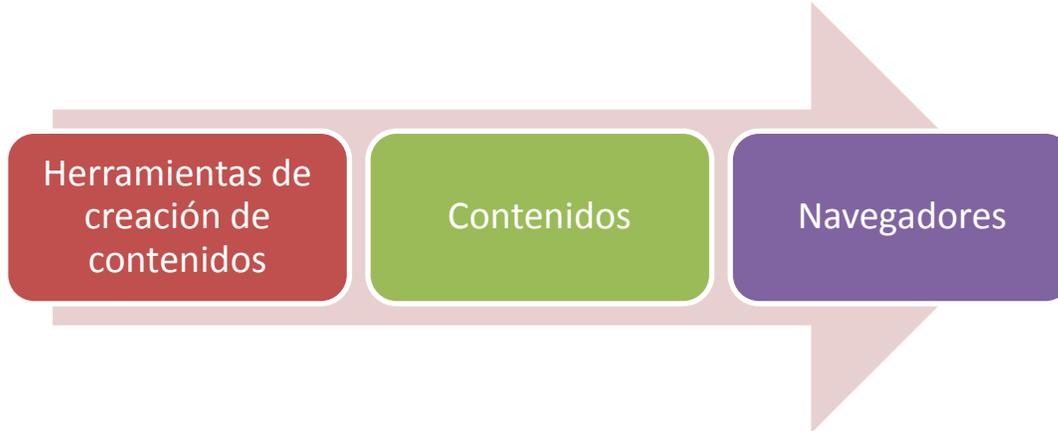
Relación entre el funcionamiento del estudiante y el entorno, y en consecuencia, diseño de apoyos para tratar el funcionamiento de los estudiantes, dentro de ese contexto.

La aplicación de las nuevas tecnologías en el ámbito educativo va evolucionando a la par a la dinámica social de generación y uso de las tecnologías, la investigación y las experiencias de gestión sobre los procesos de inclusión.



### **Accesibilidad**

Accesibilidad es un término usado para describir el grado que un sistema es usable por tantas personas sea posible. Accesibilidad en términos de usabilidad significa que personas con discapacidad puedan utilizar la Internet y los ambientes de aprendizaje. Más específicamente, significa que personas con discapacidad puedan percibir, entender, navegar e interactuar con distintos espacios de comunicación, información y producción de manera personal pero también con un medio de establecer comunicación con otros con fines sociales y académicos. La accesibilidad también beneficia a los adultos mayores por la disminución de capacidades debido al envejecimiento (W3C, 2013).



- La herramientas de creación de contenidos deben tener la capacidad incluir las características de accesibilidad.
- Contenidos cuyo diseño sea **perceptible** que se pueda percibir el contenido (p. ejemplo los textos alternativos), **operable** que se pueda interactuar con el (p. ejemplo interfaces que se puedan trabajar con el teclado), **el comprensible** que la información este claramente expresada (p. ejemplo, formularios y ejemplos de llenado) y **robustez** (que la aplicaciones sean compatibles con máximo número de navegadores y productos de apoyo.
- **Navegadores**, sean capaces de leer las características de accesibilidad.

## Representación flexibilidad del contenido

Partir de proporcionar información en una variedad de formatos, incluyendo texto, gráficos o dibujos, audio u otros formatos digitales. El desarrollo de materiales curriculares en formatos digitales (texto electrónico) puede transformarse en múltiples formatos de salida, entre estos: braille electrónico, audio libros y lenguaje de signos, así como se pueden obtener formatos en múltiples lenguas y la persona que lo usa puede modificar los detalles de la presentación como el tamaño de la letra y su color, y el color de fondo. Por ejemplo: Imágenes con texto alternativo, Videos con transcripciones, tablas con texto alternativo.

## Seguimiento y tutoría del estudiante

Es un proceso continuo de acompañamiento y atención de los requerimientos de operación del curso y del proceso de aprendizaje del estudiante. El seguimiento del estudiante implica atender necesidades de aprendizaje, tecnológicas, administrativas particulares del grupo o del estudiante que se van suscitando en la trayectoria del curso. Por ejemplo: atender dudas, establecer la comunicación con los estudiantes en relación a avisos al inicio, durante y al

cierre del curso. La tutoría se realiza entornos virtuales y presenciales. La realizan asesores, tutores y coordinadores.

### **Formación docente**

Los docentes han de tener la oportunidad de formarse y sensibilizarse para comprender las ventajas de la inclusión que empieza con una actitud de aceptación y disposición al cambio cuando es necesario. Asimismo, el apropiarse de metodologías inclusivas.

### **Investigación y evaluación**

Continuar construyendo esta alternativa sobre la base de lo ya realizado, implica indagar sobre las prácticas y experiencias que vamos realizando en el día a día a fin de incrementar conocimiento y encontrar puntos y palancas de cambio, generar conocimiento, estructuras, recursos tecnológicos y humanos necesarios para atender estudiantes con discapacidad.

Reconocer las dimensiones y retos de esta situación educativa deseable.

Tomar las decisiones sobre cómo intervenir en dicha situación para mejorarla.

### **Redes académicas de apoyo**

La inclusión es un proceso complejo, una tarea interminable de búsqueda de mejores formas de responder a la diversidad de alumnos. Esta tarea se hace más fácil si se establecen redes de colaboración nacional e internacional, en el ámbito de la inclusión educativa en ambientes virtuales, para generar conocimiento y establecer convenios que faciliten intercambio de información, experiencias y apoyos a fin de que esta riqueza nos permita mover programas educativos en una dirección más inclusiva. “Encontrar aliados con un mismo fin”

### **Retos del Sistema de Inclusión**

#### *Accesibilidad*

Enfrentar es la barrera de la accesibilidad tecnológica, no sólo desde la perspectiva de la brecha digital, sino también desde el aspecto de accesibilidad Web y que la conformación

de los ambientes virtuales sea compatible con dicha accesibilidad y con las herramientas de asistencia para personas con discapacidad.

## *Metodologías y estrategias*

Para Camacho, C; Varela, G. A. es fundamental partir de metodologías y acciones que empoderen a aquellos que deseamos incluir, lo que, necesariamente, obliga a reconocer diagnósticamente tres dimensiones: subjetivo, social y estructural.

- a) Subjetivo: reconocer las necesidades educativas, la situación de las personas con ellas y a partir de ellas. “Ponerse en los zapatos del otro”, es decir acceder a la situación problemática desde el posicionamiento de los propios sujetos sociales, dejando a un lado nuestros propios supuestos para evitar responder por ellos. Pero sí reconocer en su discurso aquello que se requiere y se quiere intervenir.
- b) Social: Reconocer y activar la interacción sinérgica entre actores sociales claves y la participación misma de los interesados, de manera que asuman un compromiso sobre su propio proceso de inclusión.
- c) Estructural: Ponderar, con base al diagnóstico de necesidades, ¿cuáles son los obstáculos estructurales en el programa educativo que están limitando la inclusión de la comunidad en emergencia? En el caso de que los hubiera, buscar alternativas de flexibilización o adaptación que eliminen barreras y apoyen la inclusión a la medida de las necesidades (2011).

## *Educación*

- a) Asegurar la progresiva eliminación de las barreras comunicativas, didácticas, tecnológicas, de seguimiento que dificultan la trayectoria escolar como requisito para desarrollar acciones de inclusión educativa.
- b) Promover la capacitación continua y especializada de los docentes que favorezcan desarrollo inclusión y acción formativa.
- c) Desarrollar adaptaciones de diseño instruccional de acuerdo a la edad y la necesidades de la población de atención.
- d) Utilizar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la atención de las necesidades educativas asociadas a discapacidad.
- e) Priorizar y garantizar la asignación de recursos financieros suficientes para asegurar el cumplimiento de las políticas de educación inclusivas.

- f) Ejecutar políticas que promuevan el desarrollo y financiamiento de la investigación de temas relacionados a la inclusión educativa.

### Referencias bibliográficas

- Cacères, C.(2004). Sobre el concepto de discapacidad. Una revisión de las propuestas de la OMS. Revista electrónica de audiología. Noviembre 2004, Vol 2 (3). Pp. 74-77. Consultado el 2 de octubre del 2012 en: <http://www.cai.es/sestudios/pdf/discapac/3.pdf>
- Camacho, C.; Varela, G.A. (2011) Inclusión educativa virtual de estudiantes con discapacidad motora. Revista Apertura Número especial Educación virtual y futuro (diciembre). Consultado el 04 de noviembre del 2012 en <http://www.udgvirtual.udg.mx/apertura/index.php/apertura3/article/view/223/2>
- Echeita, G. (2007) Educación para la Inclusión o Educación sin exclusiones. Madrid, España: Ediciones Narcea. Consultado el 4 de octubre del 2012 en: [http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iim2Ug7GGV8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=intervenir+inclusi%C3%B3n+educativa&ots=t9qMnf9zxc&sig=2BnhNw6L33cATCjK86\\_nhvW7bew#v=onepage&q=intervenir%20inclusi%C3%B3n%20educativa&f=false](http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=iim2Ug7GGV8C&oi=fnd&pg=PA11&dq=intervenir+inclusi%C3%B3n+educativa&ots=t9qMnf9zxc&sig=2BnhNw6L33cATCjK86_nhvW7bew#v=onepage&q=intervenir%20inclusi%C3%B3n%20educativa&f=false)
- Francisco I. (Coord.) (2003). La educación en el siglo XXI. Los retos del futuro inmediato. España: Graó.
- Gil Montes, V. y Soto, M. (2008). Educación y escolarización de los jóvenes: ¿pedagogía de la exclusión y la desesperanza? El Cotidiano, núm. 24, pp. 73-78.
- Guajardo, E. (1999). La inclusión e integración educativas en el mundo. Implicaciones teóricas metodológicas y sociales. Revista Educare, núm. 11, Recuperado el 27 de julio de 2010 de <http://educar.jalisco.gob.mx/11/11inclu.html>
- INEGI. (2010). Las personas con Discapacidad en México: una visión censal. Consultado el 22 de mayo del 2012. [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura – UNESCO (2007). Normas uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. Recuperado el 23 de abril de 2009 de [http://www.ciudadaccesible.cl/images/stories/otros\\_archivos/normas\\_uniformes.pdf](http://www.ciudadaccesible.cl/images/stories/otros_archivos/normas_uniformes.pdf)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD (2010). Informe sobre desarrollo humano 2010. La verdadera riqueza de las naciones: caminos al desarrollo humano. (Edición del Vigésimo Aniversario). Recuperado el 12 de mayo de 2010 de [http://media.gestorsutil.com/PNUD\\_web/363/centro\\_informacion\\_documentos/docs/0247780001297874990.pdf](http://media.gestorsutil.com/PNUD_web/363/centro_informacion_documentos/docs/0247780001297874990.pdf)

UNESCO. (1994). Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad. Consultado en línea el 17 de junio de 2009 en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001107/110753so.pdf>

W3C (2012) The World Wide Web Consortium Consultado septiembre 28 del 2012 en: <http://www.w3.org>

WAI (2011). Web Accessibility Initiative (WAI) Consultado el 14 de noviembre del 2012 en <http://www.w3.org/WAI/>

Wehmeyer, M. L. (2009) Autodeterminación y la Tercera Generación de Prácticas de inclusión. Universidad de Kansas. Center on Developmental Disabilities. Estados Unidos. Revista Educación, 349. Mayo-agosto, 2009, pp. 45-67 Consultado el 10 de octubre del 2012 en [http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349\\_03.pdf](http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_03.pdf)